

Fecha: 20-02-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Costos laborales, menos utilidades y economía débil: Gremios rechazan tesis sobre evasión como causa del déficit

Pág.: 1
 Cm2: 654,7

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

JOAQUÍN AGUILERA R.

Para el mundo empresarial, no hay nada "inusual" en el bajo desempeño del impuesto corporativo. Indican que la caída de dichos tributos está estrechamente relacionada con el ciclo económico y los costos regulatorios.

Los empresarios evitan polemizar con la tesis del Gobierno, la que plantea que parte importante del incumplimiento de la meta fiscal en 2025 —tras un déficit estructural de 3,6%— se explica porque las empresas "no están pagando sus impuestos" como corresponde.

La presidenta de Sofoa, Rosario Navarro, descarta de plano esta teoría: "La discusión sobre la menor recaudación tributaria debe abordarse con evidencia, responsabilidad y prudencia. Es muy necesario el sustento técnico, todavía ausente, para afirmar que en 2025 haya ocurrido un 'quiebre' en la conducta tributaria de las empresas".

La mirada del Gobierno se sostiene en la caída de los ingresos tributarios no mineros. De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del cuarto trimestre, en 2025 fueron equivalentes al 16,4% del PIB, su menor valor desde 2014 sin tomar en cuenta el período de pandemia. En ese total, la mayor sorpresa fue la caída en los aportes de los grandes contribuyentes, que disminuyeron un 31,7% anual entre agosto y diciembre, tras crecer 0,6% entre enero y julio.

Estancamiento y resultados

El análisis del sector privado sobre el origen de estos resultados es más simple. "Evidentemente, con un bajo crecimiento económico, una informalidad creciente y una alta cesantía, se afectan los ingresos del país (...). Frente a los antecedentes conocidos, surge legítimamente la pregunta sobre por qué no fue posible realizar los ajustes necesarios de manera oportuna, evitando así el escenario de incertidumbre que hoy enfrenta el país", plantea Alfredo Echavarría, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).

"El problema deriva de un ci-

Empresarios ligan caída en la tributación con el ciclo económico y piden "sustento técnico"

Costos laborales, menos utilidades y economía débil: Gremios rechazan tesis sobre evasión como causa del déficit

En el sector privado remarcen que la desviación reiterada se relaciona con la calidad de las estimaciones y sugieren incentivar la inversión para dinamizar la tributación.

probada antes de ser utilizada como justificación".

Sospechas e incentivos

En general, los argumentos del Gobierno son percibidos por el empresariado como una justificación de los malos resultados. "Antes de atribuir el déficit a un supuesto comportamiento anómalo de grandes contribuyentes, corresponde revisar la calidad de las estimaciones fiscales. Una desviación reiterada entre ingresos estimados y efectivos puede reflejar un problema de modelación más que un fenómeno estructural nuevo. Lo primero está documentado; lo segundo, no", apunta Navarro.

La líder empresarial recuerda, además, que cerca de un cuarto de toda la recaudación tributaria proviene del impuesto a las empresas, "que es más del doble que en la OCDE".

Para dinamizar la recaudación y "enfrentar el déficit de forma sostenible", plantea Walker, "el mejor camino es crecer y no volver a subir los impuestos. Necesitamos bajar costos, un Estado moderno y eficiente, y menos 'permisología' que frena las inversiones en el agro".

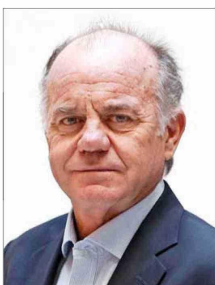
La titular de Sofoa concuerda en que "la forma más sostenible de fortalecer la recaudación empresarial no es ampliar sospechas, sino generar las condiciones para que más empresas inviertan, contraten, crezcan y tributen".

Echavarría suma que lo que corresponde es "hacer ajustes priorizando la eficiencia del gasto corriente y evitando afectar la inversión, especialmente aquella que impulsa el crecimiento y el empleo".



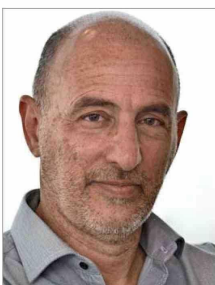
“Es muy necesario el sustento técnico, todavía ausente, para afirmar que en 2025 haya ocurrido un 'quiebre' en la conducta tributaria de las empresas”.

ROSARIO NAVARRO
PRESIDENTA DE SOFOA



“Deriva de un ciclo económico débil, con alta incertidumbre, y de proyecciones que no incorporaron adecuadamente estos factores”.

ANTONIO WALKER
PRESIDENTE DE LA SNA



“ (El) sostenido aumento de los costos laborales (...) no es menor, porque afecta directamente la última línea de los contribuyentes empresa”.

GEORGE LEVER
GERENTE DE ESTUDIOS CCS



“Con un bajo crecimiento económico, una informalidad creciente y una alta cesantía, se afectan los ingresos del país”.

ALFREDO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE DE LA CChC

clo económico débil, con alta incertidumbre, y de proyecciones que no incorporaron adecuadamente estos factores. Como cualquier persona responsable sabe, si los ingresos son menores a lo esperado, corresponde ajustar el gasto para resguardar la credibilidad fiscal del país”, añade el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker.

El gerente de Estudios de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), George Lever, profundiza en este análisis y formula su propia teoría. Si bien observa una "tendencia estructural" en un menor rendimiento del impuesto de primera categoría, cree que "esto se puede deber a múltiples motivos, algunos de ellos asociados a la estructura productiva de la economía y

otros vinculados al sostenido aumento de los costos laborales que hemos visto en los últimos años producto del exceso regulatorio. Este punto no es menor, porque afecta directamente la última línea de los contribuyentes empresa".

Lever cree poco probable la hipótesis de la evasión, sobre todo considerando que "una parte importante de la Ley de Cumpli-

miento Tributario entró en vigencia durante 2024 y 2025". Como también mencionó la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) en entrevista con "El Mercurio", Walker agrega que las empresas enfrentan una estricta fiscalización, por lo que "la tesis de que la menor recaudación se explique por evasión o elusión empresarial debe ser fundada y